



NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA - Mensaje (HTML)

martes 02/11/2015 14:42 p. m.  
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO <v.admin@ppm@notificacionesj.gov.co>  
NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

De: 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co', 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co', 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'

Adjuntos: AUTO ADMISORIO 2015-094.pdf (246 KB) DEMANDA 2015-094.pdf (219 KB)

Ref.  
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Nº RADICACION: 190015331006201500091400  
ACCIONANTE: PEDRO ANTONIO RUALES VIDAL  
ACCIONADO: NACION - M.E.N. - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art.512 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia Nº 378 que admite la demanda dentro del proceso citado en la referencia. Al mismo adjunto copia de la demanda.



